

Martes, 7 de febrero de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Portezuelo

#### EDICTO. Aprobación definitiva Expte. modificación de créditos nº 5/2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hacen públicas las Modificaciones definitivas al Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2016, conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS nº5/2016, mediante TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS, de unas partidas a otras del vigente Presupuesto de la Corporación.

#### PARTIDA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA	CRÉDITO DEFINITIVO
942-463	Aportación municipal a Mancomunidad	24.115,63 €	5.000,00 €	19.115,63 €
342-62201	Obras varias	2.500,00 €	2.400 €	100,00 €
1532-622	Obras varias	1.000,00 €	900,00 €	100,00 €
	TOTALES		8.300,00 €	

#### PARTIDA DE GASTOS CON AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA	CRÉDITO DEFINITIVO
171-22103	Combustible y carburante	2.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €



Martes, 7 de febrero de 2017

241-60900	Obras Aepsa	2.000,00 €	1.500,00 €	3.500,00 €
920-22706	Estudios y trabajos técnicos	13.100,00 €	1.300,00 €	14.400,00 €
933-22100	Mant. Infraestr. y bienes naturales	3.700,00 €	4.500,00 €	8.200,00 €
	<b>TOTALES</b>		<b>8.300,00 €</b>	

Portezuelo, 31 de enero de 2017

M<sup>a</sup>. Ángeles Lancho Ginés

ALCALDESA

